INFORME DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS No. 011 DE 2021.

MARÍA CAMILA COBO ASTUDILLO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.756.512 y T.P 286.444 del C.S. de la J, en virtud del Contrato de Prestación de Servicios No. 011 de 2021 suscrito con la Contraloría Municipal de Popayán, me permito presentar el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de junio de 2021 al 7 de julio de 2021, en los siguientes términos:

CONTRATO No.	Contrato de Prestación de Servicios No. 011 de 2021.
OBJETO	Prestar los servicios profesionales como abogado especializado, para que brinde asesoría y apoyo jurídico en el área misional de la Contraloría Municipal de Popayán.
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE INICIO	8 de abril de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	8 de agosto de 2021
VALOR DEL CONTRATO	
VALOR INCIAL	$14.400.000

LABORES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE JUNIO DE 2021 AL 7 DE JULIO DE 2021

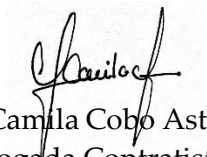
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLADAS O PRODUCTOS

1. Brindar apoyo jurídico en la sustanciación de procesos administrativos sancionatorios que le sean asignados. **2.** Brindar apoyo jurídico en la sustanciación de las indagaciones preliminares que le sean asignadas. **3.** Brindar apoyo jurídico en la sustanciación de los procesos de responsabilidad fiscal que le sean asignados. **4.** Brindar apoyo a la Oficina de Responsabilidad Fiscal, en la proyección de oficios que le sean asignados. **5.** Brindar apoyo en la revisión del cuaderno de medidas cautelares de los procesos que le asigne el jefe de responsabilidad fiscal, proyectar auto que las decrete en los casos en que procedan. **6.** Brindar apoyo jurídico en los trámites asignados por la Contraloría Municipal. **7.** Brindar apoyo jurídico al grupo auditor de la Contraloría Municipal de Popayán para desarrollar las auditorías gubernamentales con enfoque integral, modalidad regular que le sean asignadas. **8.** Brindar apoyo en la realización de la auditoría de conformidad con las líneas y objetivos previstos en los memorandos de asignación, que se le darán a conocer. **9.** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato se le importan por parte de esta entidad. **10.** Cumplir a cabalidad con la ejecución del objeto contractual y con todas las	**1.** No se sustanciaron procesos administrativos sancionatorios. **2.** No se sustanciaron indagaciones preliminares. **3.** De conformidad con la comisión asignada para la práctica de diligencias dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal No. RF 05 de 2020, se practicó una visita a la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres de la Alcaldía Municipal de Popayán con el fin de verificar el archivo físico de la ejecución del Contrato No. 2020180000790-7 del 29 de abril de 2020. En dicha visita se recolectó información y se obtuvo evidencia fotográfica del archivo físico del contrato en mención. Igualmente, se realizó una entrevista al supervisor del contrato. Las dos diligencias constan en las actas No. 1 y 2 del 29 de junio y 1 de julio de 2021, respectivamente. A partir de los dos informes referidos, se realizó informe técnico del 6 de julio de 2021 donde se ofrecen las conclusiones de las dos diligencias. Se Proyecta Contestación a la Acción de Tutela con radicado No. 19001-40-03-001-2021-00299-00. **4.** En oficio del 11 de junio de 2021 se da contestación al Derecho de petición elevado por el apoderado de La Previsora S.A. En Oficio No. RF 00487 del 23 de junio de 2021 se da contestación al

obligaciones que de él se desprendan oportunamente. **11.** Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del objeto contractual, evitando dilaciones y entrabamientos. **12.** Mantener reserva sobre la información que se le sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual. **13.** No utilizar total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio, de terceras personas o de entidades diferentes a las autorizadas por la Contraloría Municipal de Popayán. **14.** Cumplir sus obligaciones de afiliación y pago a los sistemas de salud, pensión y riesgos durante la vigencia y ejecución del presente contrato.	requerimiento de la oficina de Participación Ciudadana en relación con el Derecho de Petición de la Dra. Yeni Campo. Igualmente, en oficio del 8 de junio de 2021 se da contestación al Derecho de petición del Dr. Jhon Chamorro. **5.** Se proyectó Auto de Embargo en los siguientes procesos: RF 06 2020, RF 06 2021, RF 07 2020, RF 01 2021, RF 07 2021. **6.** No se asignaron trámites por parte de la Contraloría Municipal **7.** De conformidad con el memorando de asignación No. 05 del 26 de mayo de 2021, se proyecta oficio dirigido a la Dra. Edna Mercedes López Molina de la Oficina de Control Interno del HUSJ por medio del cual se requiere documentación para la revisión de los contratos objeto de la muestra contractual. Igualmente se remite correo electrónico al líder auditor por medio del cual se informa las actividades realizadas dentro de la auditoría. Lo anterior con el fin de dar contestación al requerimiento No. 488 del 23 de junio de 2021 realizado por el Dr. Nilson en su calidad de Contralor Encargado. También se realiza la revisión de los contratos No. 343,332,330,331,327 y 324 con sus respectivos papeles de trabajo. De conformidad con el memorando de asignación No. 07 del 17 de junio de 2021 se llevó a cabo reunión virtual con el líder del equipo auditor con el fin de

	socializar los objetivos generales, objetivos específicos, procedimiento para la selección de la muestra contractual, las líneas de auditoría, otras actuaciones, términos de referencia, duración, alcance, vigencia o periodo a auditar, vigencia del plan general de auditoría, y términos de y aprobación del plan de trabajo, del Memorando de Asignación No. 007 del 17 de junio de 2021 para la Auditoría Financiera y de Gestión de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Popayán EMTEL S.A. E.S.P. Vigencia 2020. Lo anterior consta en el Acta No. 1 del 21 de junio de 2021. Del Mismo modo se realizó la muestra contractual de la auditoría. **8.** De conformidad con el memorando de asignación No. 05 del 26 de mayo de 2021, se proyecta oficio dirigido a la Dra. Edna Mercedes López Molina de la Oficina de Control Interno del HUSJ por medio del cual se requiere documentación para la revisión de los contratos objeto de la muestra contractual. Igualmente se remite correo electrónico al líder auditor por medio del cual se informa las actividades realizadas dentro de la auditoría. Lo anterior con el fin de dar contestación al requerimiento No. 488 del 23 de junio de 2021 realizado por el Dr. Nilson en su calidad de Contralor Encargado.

	También se realiza la revisión de los contratos No. 343,332,330,331,327 y 324 con sus respectivos papeles de trabajo. De conformidad con el memorando de asignación No. 07 del 17 de junio de 2021 se llevó a cabo reunión virtual con el líder del equipo auditor con el fin de socializar los objetivos generales, objetivos específicos, procedimiento para la selección de la muestra contractual, las líneas de auditoría, otras actuaciones, términos de referencia, duración, alcance, vigencia o periodo a auditar, vigencia del plan general de auditoría, y términos de y aprobación del plan de trabajo, del Memorando de Asignación No. 007 del 17 de junio de 2021 para la Auditoría Financiera y de Gestión de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Popayán EMTEL S.A. E.S.P. Vigencia 2020. Lo anterior consta en el Acta No. 1 del 21 de junio de 2021. Del Mismo modo se realizó la muestra contractual de la auditoría. **9.** Acaté todas y cada una de las instrucciones impartidas por la Contraloría Municipal de Popayán. **10.** He cumplido en su totalidad con la ejecución del objeto contractual del Contrato No. 011 de 2021. **11.** He cumplido con lealtad y buena fe la ejecución del objeto contractual, evitando dilaciones y entrabamientos.

	12. He mantenido reserva sobre la información suministrada durante el desarrollo del objeto contractual. **13.** No utilicé total ni parcialmente la información a la que tengo acceso, en beneficio propio, de terceras personas o de entidades diferentes a las autorizadas por la Contraloría Municipal de Popayán. **14.** Presenté el pago a la Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales), correspondientes al mes de mayo de 2021. Firma:  María Camila Cobo Astudillo Abogada Contratista Contraloría Municipal de Popayán Cel. 321 735 0720